



ENLACE

GOBIERNO Y SOCIEDAD CIVIL: SINERGIA NECESARIA PARA ALCANZAR LA CIUDADANÍA RESPONSABLE EN MÉXICO.

Ilse Verónica Leal Olmeda

“...La ciudadanía no puede ni debe agotarse en el derecho de votar. Es apenas el principio. Lo fundamental está en participar en la construcción de lo público. La ciudadanía se construye precisamente en este ejercicio. Sólo así se es ciudadano”. (Patrick, J., 1997)

AÑO 10/ No. 155/ 31-10-2023

RESUMEN

A través de este ensayo se busca reflexionar en torno a las ventajas que se pueden obtener de la gobernanza y la ciudadanía responsable, mediante el análisis de algunos conceptos que en la actualidad fungen un papel fundamental para el fortalecimiento de la democracia en México.

Asimismo, se busca impulsar la idea de que la sinergia entre el gobierno y la sociedad civil organizada es necesaria para la resolución de problemas comunes. Y que través de la innovación pública es posible llevar a cabo las modificaciones pertinentes en el entramado institucional para la implementación de políticas públicas más eficientes, las cuales impacten favorablemente en un mayor número de personas.

Este escenario resulta viable de alcanzar con la adaptación del marco jurídico del Estado, donde se permita sumar de manera ordenada y eficiente la voluntad de una



ciudadanía responsable al diseño de políticas públicas innovadoras, orientadas a fortalecer al Estado democrático y a la búsqueda del bien común.

PALABRAS CLAVE:

Ciudadanía, Organizaciones Sociales, Participación Ciudadana, Gobernanza, Democracia, Sociedad Civil, Estado, Innovación Pública.

INTRODUCCIÓN

En las siguientes líneas se describirán algunos conceptos de relevancia para entender el por qué “democratizar la gobernanza y profundizar en la democracia participativa” más que una utopía se ha convertido en una necesidad del sistema político democrático del siglo XXI (Conejero Paz, 2005, p. 15). La ciudadanía se involucra cada vez en mayor medida en asuntos que antes se consideraban como responsabilidad única del Estado.

La afirmación antes citada nos lleva a tratar de comprender cómo se relaciona la sociedad civil con la construcción de una ciudadanía responsable y activa, así como cuáles deberían ser las estrategias de participación ciudadana que coadyuven a alcanzar la gobernanza.

Una forma de gobierno cooperativa como la propone la gobernanza es aquella en donde las instituciones estatales y no estatales, los actores públicos y privados, participan y en algunos casos cooperan en la formulación y aplicación de políticas públicas, lo cual resulta de relevancia cuando se trata de incidir significativamente en la solución de los problemas públicos (Mayntz citado por Conejero Paz, 2005).

Entonces, ¿cuáles serían los principales desafíos en el ámbito de la gobernanza? y ¿Cómo se podría volver más eficaz el entramado de interrelaciones que existen entre gobierno y ciudadanía para la solución de desafíos comunes?

El reto ante nuestra mirada está en generar ese contexto ideal en el cual se diera una participación efectiva de los actores antes mencionados y que traiga consigo el



mejoramiento de la calidad de vida mediante las soluciones a las problemáticas que identifican como prioritarias.

En el siguiente texto se desarrollará un breve análisis que contiene diversas aproximaciones al concepto de ciudadanía para entender desde esta perspectiva la importancia de los conceptos de gobernanza e innovación pública para alcanzar la solución de problemáticas comunes. En las conclusiones se pretende generar preguntas críticas en el lector acerca de la calidad de democracia que existe actualmente en nuestro país y los retos que se tienen por delante.

I. HABLEMOS DE CIUDADANÍA DESDE DISTINTAS APROXIMACIONES

¿Cómo incentivar e involucrar a las y los ciudadanos en la gestión pública? Esta interrogante debería anteponerse durante la realización de los planes de estudios de las escuelas desde la educación básica, ya que, en ocasiones, lejos de involucrar a la ciudadanía en una dinámica de interacción y participación con su propia sociedad, se queda relegada en una apatía, en donde las personas no logran entender su posición en el desarrollo democrático de su país.

La educación cívica en las escuelas propicia la construcción de generaciones de jóvenes comprometidos con el trabajo en beneficio de su comunidad y capaces de actuar responsablemente por causas comunes, para que después se conviertan en quienes posean mayor responsabilidad de lo social. Lo cual, a largo plazo, se podría traducir en acciones para el mejoramiento del tejido social.

Además, sería importante empezar a cuestionarnos como sociedad si habría que reformar el marco normativo que actualmente rige a las instituciones que conforman al Estado para garantizar una participación eficaz, ética y eficiente de la ciudadanía, incluyendo con ello a la sociedad civil organizada¹.

¹ “Cuando se maneja el término sociedad civil, se trabaja con un concepto sociológico que habla de la liberalización de fuerzas sociales en su seno, incluidas las del mercado, de sus relaciones autónomas, pero también de sus interacciones con la esfera estatal. Es un espacio de acción política también”. (Ribeiro Leão, 2010, p. 249)



Pero ¿a qué nos referimos con sociedad civil organizada?, en este texto se tomará el significado de Renato Zerbini Ribeiro Leão (2010) quien la define como “un ente político movido por la acción y la voluntad humana” (p. 250) y quien hace la comparación de que el Estado también es producto de la acción y de la voluntad humana:

Ha sido el Estado creado por el ser humano para servir a su vida en sociedad y no lo contrario...son justamente la acción y la voluntad humana los factores que confieren a la sociedad civil, a los Estados y a la comunidad internacional una jerarquía de igualdad que les configura en un todo armónico y coherente en pro de la afirmación de la dignidad humana en las relaciones internacionales (p. 251).

Si hablamos de una sociedad civil organizada, “implica hablar del estado de la democracia en un país. Su propósito es la provisión de bienes y servicios para la sociedad, y su valor va más allá de una transacción monetaria” (Dahik, 2019, p. 1). En estas definiciones radica la importancia de empezar a hablar de sociedad civil organizada al mismo tiempo que de civismo y democracia.

Asimismo, Ana Cristina Dahik (2019) argumentó que es necesario “voltear la mirada hacia proyectos de sociedad civil organizada como una cuna de soluciones estratégicas para resolver los problemas sociales más complejos” (p. 1) y pone de ejemplo que Naciones Unidas dentro de su Objetivo de Desarrollo Sostenible 17 denominado “Alianzas para el Desarrollo” afirma que “un programa exitoso de desarrollo sostenible requiere alianzas de gobiernos, el sector privado y la sociedad civil” y que estas alianzas son necesarias tanto a nivel global, como nacional y local (Naciones Unidas citado por Dahik, 2019, p. 1).

Por su parte, Hannah Arendt definió a la ciudadanía democrática como un ejercicio de la libertad política, considerando tanto los derechos (leyes) e instituciones, como las responsabilidades y acciones políticas que los seres humanos han de llevar a cabo en el espacio público.



Asimismo, esta autora consideraba importante equilibrar la participación ciudadana con el cultivo de la virtud cívica, pues ella definía a la ciudadanía como un proceso de carácter tanto moral como político (Jiménez Díaz, 2013).

Refiriéndose a lo moral en el sentido de que se requiere que los ciudadanos sean copartícipes y trabajen por alcanzar el bien común por encima de los intereses particulares. Esto coincide con el pensamiento de Jiménez Díaz (2013) quien aseguraba que la ciudadanía es algo que el ser humano se brinda a sí mismo para enlazar la condición ciudadana con la dignidad humana.

Es por ello que se vuelve necesario que desde el Estado se generen las condiciones que coadyuven a garantizar los derechos humanos fundamentales y, que a través de la ciudadanía se establezcan acuerdos comunes en beneficio del mejoramiento del espacio público, elevando con ello la calidad de la democracia.

Cuando se habla de ciudadanía, inherentemente también se habla de democracia, aun cuando no signifiquen lo mismo y una conlleva a la otra. Ya que “es el ciudadano, en el uso de las libertades y obligaciones inherentes a su condición, el que permite que la democracia se mantenga y sea, en consecuencia, lo que la teoría dice que es” (Horrach, 2009, p. 2).

Por su parte, Luis Aguilar Villanueva (2006) apuntó que en una democracia participativa existen los canales en la gestión estatal para que los ciudadanos intervengan en el diseño, ejecución, vigilancia y evaluación de las políticas públicas, a través de la participación directa mediante consejos y/o comisiones.

En este sentido, una democracia participativa contempla el involucramiento de organizaciones sociales en los asuntos públicos, ya que estas se conforman por ciudadanos que buscan dar soluciones a determinadas problemáticas que afronta el Estado, definiendo así su objeto social y colaborando desde su propia trinchera en la búsqueda del bien común.

Mark R. Kramer y Marc W. Pfitzer en su artículo titulado “*The Ecosystem of Shared Value*” o por su traducción al español “*El ecosistema del valor compartido*”

desarrollaron la idea de que los gobiernos, las Organizaciones No Gubernamentales (ONG), el sector empresarial y los miembros de la comunidad deben participar en programas que generen un valor compartido. Adoptan el concepto de un movimiento conocido como impacto colectivo², el cual surge gracias al entramado de interrelaciones que existe entre estos actores y los efectos positivos que tiene para cada uno de los actores involucrados³.

Además, sostenían que facilitar colaboraciones exitosas entre dichos actores coadyuvaba en la implementación de acciones enfocadas a la solución de los problemas más urgentes del mundo (2016), y que eran estos esfuerzos comunes lo que se requería para generar impactos colectivos en problemáticas tan variadas como la contaminación, creación de oportunidades laborales o la obesidad infantil.

Asimismo, para Kramer, M. R. y Pfitzer M.W. (2016) la efectividad del impacto colectivo⁴ depende de que se cumplan cinco elementos clave, los cuales se mencionan a continuación:

- (1) *una agenda común, que ayude a alinear los esfuerzos de los actores y defina su compromiso;*
- (2) *un sistema de medición compartido;*
- (3) *actividades que refuercen mutuamente la participación de los actores;*

² Mark R. Kramer y Marc W. Pfitzer hacen referencia a este concepto que fue introducido en 2011 por John Kania y Mark Kramer en *Stanford Social Innovation Review*, como catalizador de cambio en el ecosistema generado entre Gobierno, Organizaciones No Gubernamentales, compañías y miembros de la comunidad, el cual facilita dichas relaciones y las vuelve exitosas.

³ Para Kramer, M. R. y Pfitzer M.W. (2016) el impacto colectivo se basa en la idea de que los problemas sociales surgen y persisten debido a una compleja combinación de acciones y omisiones de agentes de todos los sectores y, por tanto, sólo pueden resolverse mediante los esfuerzos coordinados de esos agentes, desde empresas a organismos gubernamentales, organizaciones benéficas y miembros de las poblaciones afectadas.

⁴ El impacto colectivo requiere, según los autores, de un nuevo tipo de liderazgo al que algunas veces ellos le llaman “*system leadership*” que se podría traducir como liderazgo sistémico o del sistema, en el que participan distintos líderes que representan múltiples electorados, y que se unen para representar un solo liderazgo.

(4) una comunicación constante, que genere confianza y garantice el cumplimiento de los objetivos comunes;

Y, (5) un apoyo o soporte «troncal⁵», ofrecido por personal financiado de forma independiente de una o más organizaciones, que coadyuven en la construcción de la voluntad pública, promuevan o impulsen políticas públicas⁶, así como que movilicen recursos (p. 1).

Hablando de gobernanza, en los sistemas políticos actuales se busca tener modelos cooperativos más descentralizados, que apuesten por la “complementariedad entre el sector público, el sector privado y las organizaciones, grupos e individuos que conforman la sociedad civil” (Conejero Paz, 2005, p. 20). Es así, un equilibrio de poderes entre el Estado, el mercado y la ciudadanía, en la cual se interrelacionan para alcanzar su propio desarrollo.

Por su parte, Gerardo Avalor (2023) menciona que es necesario que la capacidad de gobierno “se fortalezca a través de la eliminación de las disfuncionalidades institucionales, al tiempo que se multipliquen los canales institucionales de deliberación y participación pública de los diferentes actores de la sociedad civil en la toma de decisiones” (p.10).

Si hablamos de fortalecer la gobernanza, hablamos también de cómo el Estado se tendría que preparar para que la gestión de las demandas sociales provenga desde la participación de la propia ciudadanía para ampliar o potenciar el alcance que tiene el Estado desde sus instituciones para hacerlo.

II. GOBERNANZA E INNOVACIÓN PÚBLICA

Hay que considerar que en la actualidad existe, y cada vez en mayor medida, una tendencia de transitar hacia lo global, lo que impacta positivamente en el sentido de

⁵ *Backbone* es el término utilizado en el texto original, donde su traducción directa sería la columna vertebral.

⁶ El autor en el texto original utiliza la palabra *politic* y de acuerdo a la traducción literal se refiere a Política, sin embargo, de acuerdo con el contexto se está tomando la traducción al de política pública, ya que no únicamente se refiere a cuestiones políticas sino del área de la administración pública.



incorporar conocimiento para desarrollar mejoras en los procesos y herramientas que utilizan los gobiernos, para el máximo aprovechamiento de los recursos públicos en aras de dar solución a los problemas que aquejan al bienestar de los ciudadanos.

Es por eso que con la finalidad de generar conocimientos que permitan alcanzar una mejora de innovación pública en los gobiernos, la OCDE (2017) aconseja realizar un análisis del contexto exhaustivo en el que se determine claramente a los actores involucrados; las características sociodemográficas de la población donde se pretende implementar la mejora; los objetivos que se requieren atacar; y, las barreras institucionales que puedan aparecer durante la implementación de la mejora. Así como considerar habilitar espacios que permitan el intercambio de ideas y propuestas, en el que la mayor cantidad de actores posibles participen, tomando en cuenta las buenas prácticas y evaluaciones existentes relacionadas con el tema que se busca mejorar.

La innovación gubernamental se refiere a un proceso que siguen las organizaciones del sector público para llevar a cabo modificaciones en la forma en cómo se implementan las políticas públicas con el objetivo de mejorarlas y volverlas más eficientes, impactando a un mayor número de personas.

Para asegurar el éxito del mejoramiento de los procesos de innovación pública, hay tres factores fundamentales que según la OCDE se deben tener en cuenta: las habilidades y capacidades disponibles, la motivación intrínseca o extrínseca; y, las oportunidades que faciliten el cambio.

Por tanto, se requiere de la intervención inteligente de los actores involucrados en ser líderes del proyecto de innovación, para asegurar la cualificación de los recursos humanos.

Así se vuelve un objetivo priorizar la mejor calificación del recurso humano disponible y desarrollar la infraestructura necesaria para el desarrollo de la competitividad en el Estado. Así como el interés por mantener una mejora constante



del sector a través de mecanismos de participación en lo global y la certificación de los procesos locales.

Además de atraer inversión a la región, se comienzan a realizar acciones encaminadas al mejoramiento de la calidad de vida del lugar, al poseer mayor recurso humano calificado en determinado sector y con ello garantizar mejores condiciones de desarrollo para la sociedad en general.

Lo anterior está relacionado con lo propuesto por Méndez (2011) sobre cómo lograr un esfuerzo de innovación sostenido, entendido como la capacidad de generar e incorporar conocimientos, dar respuestas creativas a los problemas a través del mejoramiento de la competitividad de las empresas y favorecer un desarrollo en los territorios, visto desde una perspectiva integral.

Un territorio innovador es aquel que logra avanzar a partir de una estrategia prioritaria que lo dirija hacia un mayor y mejor desarrollo. Integrado por un sistema productivo vinculado a una o varias actividades, en el que se esfuerzan por la innovación tecnológica.

Lo cual se constata si existen redes locales de cooperación, así como por la presencia de instituciones públicas, locales y regionales que adoptan una actitud protagonista en el apoyo a la innovación y el desarrollo territorial mediante la generación de iniciativas propias. Garantizando la participación de la sociedad civil en los procesos de información y toma de decisiones (Méndez, 2011). Tal como aparece en el siguiente diagrama de Méndez donde se muestra a los actores responsables de generar innovación y desarrollo en un territorio, se debe trabajar en una estrategia integral que logre incorporarlos en procesos de innovación pública a: líderes de la sociedad civil, organizaciones económicas, Estado e instituciones supraestatales y a las instituciones públicas infraestatales, como lo son los gobiernos locales.



Fuente: Méndez, 2011.

Así, a través de la innovación pública, se fortalece el entramado institucional que da lugar a la gobernanza. Según, March y Olsen (citado en Córdova Montufar, 2018) "Desde la perspectiva institucional, la gobernanza implica...la formación de actores políticos capaces de entender el funcionamiento de las instituciones políticas y de interactuar de manera efectiva con ellas" (p. 15).

Por lo que, cuando la ciudadanía se capacita en la materia, se podría lograr mayor efectividad en la implementación de las políticas públicas, fortaleciendo la legitimidad de las mismas y con ello la gestión pública.

Además, de acuerdo con Cerrillo (2005) "la gobernanza es el conjunto de normas, principios y valores que pautan la interacción entre actores que intervienen en el desarrollo de una determinada política pública" (p. 14), una institución, pautando con ello la interacción entre los individuos y organizaciones que forman parte de una sociedad.



III. GOBERNANZA Y POLÍTICAS PÚBLICAS

El diseño, ejecución y rendimiento de las políticas públicas se ha convertido a lo largo de los años en un asunto primordial para diversos públicos. Tanto para una ciudadanía –que se ha vuelto cada vez más crítica de sus instituciones y del actuar del Estado-, que espera que los problemas que identifica como prioritarios se vean resueltos y con ello verse beneficiada indirectamente mediante la implementación de políticas públicas eficaces, como para las y los servidores públicos, quienes profesionalmente se dedican a ejecutar acciones administrativas que atiendan y/o den solución a las distintas problemáticas que se presentan o incluso para los miembros de la academia, quienes centran sus estudios en el desarrollo de este campo disciplinar⁷.

Para comprender cómo transformar intereses públicos en acciones administrativas concretas, se utilizaron los hallazgos de Marco Córdova Montufar (2018) de su publicación titulada “Gobernanza y Políticas Públicas. La seguridad ciudadana en Bogotá y Quito”, quien mediante su estudio concluyó que: "a mayor interdependencia entre los distintos actores sociales, políticos y económicos en torno a un problema de gobernanza, más efectivas serán las políticas públicas que, al respecto, se implementen" (P. xxiv).

Además, desarrolló la idea de que los modos de gobernanza son el factor decisivo para lograr una acción pública eficaz. Y que el éxito de la implementación de las políticas públicas depende de la manera en que interactúan entre los diferentes actores e instituciones tanto públicas, privadas como asociativas (Roth cit. en Córdova, 2018). A mayor interacción, el desarrollo de las políticas públicas se ve favorecido, debido a mayores niveles de comunicación y cooperación en los procesos.

De acuerdo con Gerardo Avalle (2023) la gobernanza es una forma interactiva de gobernar, la cual comprende las capacidades y recursos necesarios para que los

⁷ El de la Ciencia Política y del análisis de las políticas públicas.



gobiernos se constituyan de manera legítima, en un marco democrático. Tomando en cuenta la legalidad, pero en un contexto de nueva gobernanza, esto es, mediante "instituciones políticas consolidadas, instituciones administrativas eficientes y una sociedad civil agenciada y participativa" (p. 43).

De lo cual se desprende el concepto de la calidad de la democracia, la cual, según Avalué (2023) debe exigirse, no sólo a las instituciones del Estado, sino a todos los actores y poderes que forman parte de la vida pública. Por lo que resulta indispensable el empoderamiento de la ciudadanía, delimitado con un marco jurídico e institucional que posibilite una coexistencia armonizada en donde se respete tanto al ciudadano como al Estado en sí, en vista al mejoramiento de las acciones públicas dirigidas a generar bienestar en la sociedad.

De esto último se infiere que la participación de la ciudadanía debe estar supeditada al bien común, a generar valor para la sociedad y el Estado, y no a un grupo de poder o intereses privados que carezcan de lógica para el desarrollo de un estado democrático. Por lo que, desde un inicio se deben establecer los mecanismos apropiados para fortalecer los procesos hacia la gobernanza, en donde se vea favorecida la participación ciudadana en aras de fortalecer la democracia.

En un escenario en donde poca gente participa o en donde las personas desconocen cómo acceder a espacios de participación en la gestión pública, se debe pensar o trabajar en asegurar dinámicas de participación que faciliten la gobernanza desde la ciudadanía responsable.

CONCLUSIONES

El tema de este breve ensayo es de vanguardia en el hablar político ya que realza la importancia de la sinergia gobierno con sociedad civil para la resolución de problemas comunes a partir de la ciudadanía responsable, en un espacio de gobernanza participativa, donde las personas, el Estado y organizaciones sociales se involucran en tratar de resolver situaciones que consideran problemáticas y que mediante la implementación de ciertas acciones se verán beneficiados todos.



Para Ribeiro Leão (2010) cuando hablamos de sociedad civil organizada, el Estado y el mercado deben tomarse en cuenta desde su dimensión conceptual, “ubicados como medios para alcanzar un fin social común, basado en la convivencia armónica y pacífica, y en la afirmación de la dignidad humana”.

Sin lugar a duda existen diversos retos que podrían frenar o entorpecer la sinergia antes mencionada, sin embargo, es importante que a través de acciones de gobierno se propicien los canales de participación adecuados para integrar a esta parte de la ciudadanía organizada en la resolución de asuntos públicos, con vista a aumentar la efectividad de sus acciones orientadas a dar las soluciones a las problemáticas que buscan atender mediante sus objetos sociales y con ello alcanzar el bien común.

Avalle (2023) consideró que en un principio el Estado debe garantizar los mecanismos institucionales que propicien y permitan la interacción y obtención de consensos sociales, y que estos traduzcan las demandas sociales en políticas eficaces. Lo cual, otorgará legitimidad a las acciones de gobierno y volverán sostenidamente gobernables a las sociedades.

Arendt por su parte, concluyó que el protagonismo de la ciudadanía y su participación efectiva son factores decisivos para el buen desarrollo de la esfera pública (Jiménez Díaz, 2013). Por tanto, es muy importante impulsar proyectos de Estado hacia tales fines, e incluir en la visión de gobierno la participación e involucramiento de la sociedad civil organizada.

Lo anterior para volver más eficiente la asignación de recursos tanto económicos, como materiales y/o humanos en la solución de los principales problemas públicos; mejorar el diseño de políticas públicas que impulsen y respalden la gobernanza participativa; así como, el tener una estrategia de Estado alineada a intereses supranacionales como lo son los Objetivos de Desarrollo Sostenible planteados en la Agenda 2030 de la Organización de las Naciones Unidas.



La especialización, cada vez mayor, de generar conocimiento en materia de políticas públicas y su institucionalización “se volvió un ejercicio imprescindible para apoyar la toma de decisión y el conjunto de procesos relacionados con la acción del Estado” (Fontaine cit. en Córdova, 2018, p. 2). Lo cual, vale la pena mencionar, toda vez que es lo que origina diversos cuestionamientos en los tomadores de decisiones sobre cómo mejorar la gestión pública y con ello elevar la calidad de vida de las personas, dando solución a problemas concretos en una sociedad.

Sin embargo, el reto al que nos enfrentamos es que, en muchas ocasiones, existen resistencias burocráticas, desconocimiento y desinterés de los ciudadanos por participar, así como desconfianza en las acciones provenientes del gobierno. Por lo que, se tiene que trabajar en el desarrollo de oportunidades y capacidades de los jóvenes y adultos que conforman a este país para que finalmente introduzcan satisfactoriamente medidas de innovación pública en sus gobiernos locales a manera de revertir la apatía antes mencionada.

Es importante comprender que para cualquier sociedad que se diga democrática se debe garantizar la participación de las organizaciones de la sociedad civil. Por tanto, buscar la manera de involucrarlas al entramado institucional del Estado de manera transparente y con esquemas de participación muy claros, generará gobiernos legítimos y mejorará la calidad de la democracia que se tiene.

¿Usted considera que su gobierno es confiable? ¿Su gobierno ha podido garantizarle sus necesidades básicas, como seguridad? ¿Cree usted que existan políticas públicas suficientes y efectivas para velar por los intereses de su comunidad? ¿Es posible ser partícipe de la manera en que el gobierno toma las decisiones?

Fomentar la cultura cívica y política desde la gobernanza, orientada a incrementar el interés de las y los ciudadanos por participar en la solución de problemas comunes en conjunto con el Estado, abonará en los esfuerzos por construir una mejor sociedad.

Si, además, eso se hace desde la innovación pública, se incrementará la calidad de respuesta que se tendrá ante las situaciones que se susciten en el Estado. Por ejemplo, ante una emergencia sanitaria como la que se vivió con el COVID-19 en todo el mundo.

Lo anterior refuerza la idea de trabajar en gobernanza y sinergia con la sociedad civil, planificando con vistas a alcanzar el bien común que marca incluso la agenda internacional.

Con la participación de las organizaciones de la sociedad civil se fomentará la innovación en el diseño e implementación de las políticas públicas, pues estas aportarían su capital intelectual, humano, técnico y financiero para garantizar la correcta ejecución de acciones públicas, al tiempo que buscarían mejorar los resultados y el impacto en el bienestar de la población mediante la ejecución eficaz de sus objetos sociales.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Aguilar Valenzuela, R. (2006). LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL EN MÉXICO: SU EVOLUCIÓN Y PRINCIPALES RETOS Universidad Iberoamericana. Recuperado el 19 de septiembre de 2023, de <http://www.bib.uia.mx/tesis/pdf/014753/014753s.pdf>
- Avalle, G. (2023). Gobernabilidad y gobernanza. Enfoques en tensión. Estudios Políticos, (66), 28-47. Recuperado el 17 de septiembre de 2023, de <https://doi.org/10.17533/udea.espo.n66a02>
- Barillas-Girón, B.R. (2020) Vista de incidencia política, sociedad civil y ciudadanía. El agua como movilizador social con impacto político. Escuela de Ciencias Sociales y Humanidades, UNED, C.R. Recuperado el 19 de septiembre de 2023, de <https://revistas.uned.ac.cr/index.php/espiga>
- Bidegain, N. (2017). La Agenda 2030 y la Agenda Regional de Género. https://www.cepal.org/sites/default/files/news/files/la_agenda_2030_y_la_agenda_regional_de_genero._sinergias_para_la_igualdad_en_america_latina_y_el_caribe_0.pdf
- Cabrero, M. E. (2002). Innovar para construir mejores gobiernos locales, los retos y las estrategias. En Cabrero M. E. (Ed.), Innovación en gobiernos locales: Un panorama de experiencias municipales en México, CIDE, Premio Gobierno y Gestión Local, ISBN 968- 7420-26-X
- CEPAL. (2017). Planes de igualdad de género en América Latina y el Caribe Mapa de ruta para el desarrollo, recuperado el 10 de septiembre de 2023, de https://www.cepal.org/sites/default/files/events/files/planes_de_igualdad_de_genero_en_america_latina_y_el_caribe._mapas_de_ruta_para_el_desarrollo.pdf
- Cerrillo i Martínez, Agustí., (2005). La gobernanza hoy: introducción. En La gobernanza hoy: 10 textos de referencia, coordinado por Agustí Cerrillo, 11-35. Madrid: INAP.
- Conejero Paz, E., (2005). Globalización, gobernanza local y democracia participativa. Universidad de Miguel Hernández, Elche.
- Córdova Montúfar, M. (2018). Gobernanza y políticas públicas. La seguridad ciudadana en Bogotá y Quito. Bogotá: Editorial Universidad del Rosario / Flacso. DOI: [dx.doi.org/10.12804/th9789587841336](https://doi.org/10.12804/th9789587841336)
- Dahik, A. (2019). Sociedad Civil Organizada y Programas Sociales. IPADE. Recuperado el 01 de octubre de 2023, de <https://www.ipade.mx/2019/06/27/sociedad-civil-organizada-y-programas-sociales/>
- Horrach, J.A. (2009). Sobre el concepto de ciudadanía: historia y modelos. Revista de Filosofía Factótum: Recuperado el 10 de septiembre de 2023, de <https://www.ses.unam.mx/curso2015/pdf/25sep-Horrach.pdf>
- Jímenez Díaz, J.F. (2013). La propuesta de ciudadanía democrática en Hannah Arendt. Recuperado el 19 de septiembre de 2023, de <https://revistas.ucm.es/index.php/POSO/article/view/41862/41385>

- Kramer, M. R. y Pfitzer M.W. (2016). El ecosistema del valor compartido. Harvard Business Review. Recuperado el 23 de septiembre de 2023, de <https://hbr.org/2016/10/the-ecosystem-of-shared-value?language=en>
- Méndez, R. (2011). “Innovación y desarrollo territorial: algunos debates teóricos recientes”. En A. Solari y J. Martínez (Eds.) (2011), Desarrollo Local, Textos Cardinales, Universidad Michoacana de San Nicolás Hidalgo, ISBN 970-703-354-1
- OECD. (2017). Fostering Innovation in the Public Sector, OECD Publishing, Paris, <https://doi.org/10.1787/9789264270879-en>.
- Paredes, J. P. (2007). Otra democracia: sociedad civil, ciudadanía y gobernanza local. Notas para la discusión. <https://journals.openedition.org/polis/4828>
- Patrick, J. J. (1997). “Principios de la democracia para la educación de los ciudadanos”, Revista Latinoamericana de Estudios Educativos, México, Vol. XXVII, Núms. 1 y 2.
- Ribeiro Leão, R. Z. (2010) El rol de la sociedad civil organizada para el fortalecimiento de la protección de los derechos humanos en el siglo XXI: un enfoque especial sobre los DESC. En: Revista IIDH, 51. San José, IIDH, 2010, pp. 249-271.

NOTA METODOLÓGICA:

El presente escrito es el producto de una investigación documental, que se realizó en medios digitales y libros que son mencionados en las referencias bibliográfica en que se basó dicha indagación que da como resultado el título descrito.

Elaboró

Revisó

Autorizó

Mtra. Ilse Verónica Leal Olmeda
Analista Especializado “B”

Lic. Andrea Arellano
Tavera
Jefa del Departamento
de Estudios y Difusión
del Desarrollo y Cultura
Política

Mtro. Emanuel Montiel Soto
Director de Desarrollo Político

Revisó

C. Antonio López López
Asesor de la Dirección de
Desarrollo Político